

## EDUCACIÓN PERMANENTE: LA IMPRONTA DE NUESTRO TIEMPO

Víctor Montero Espinoza

### INTRODUCCIÓN

Qué duda cabe en pensar que la sociedad humana del presente centra toda su atención existencial, con desesperos de supervivencia, en el fenómeno factible de su total aniquilación.

El hambre, las guerras, los desequilibrios culturales y socioeconómicos, las enfermedades, como así mismo la crisis de valores que parece tener el transcurso histórico de la humanidad sin rumbo, constituyen el conjunto de, otrora, los grandes problemas que en el presente están atomizados, diluidos y son intrascendentes ante este fenómeno de destrucción atómica.

Quizá el surgir de los movimientos ecologistas, variopintos, ideológica, política y socialmente diversos, sea un acontecimiento que merece la atención más allá de una simple observancia pasiva. ¡La paz! ¡La paz!... Es una frase, un grito, un sonido de millones de voces humanas que, en un solo eco, debe inquietar la sensibilidad de todos, en especial la de los educadores.

El antropólogo y ecologista Colin de Ath nos acerca, con su autorizada exposición: «Fundamentos ecológicos y antropológicos de la educación permanente»<sup>1</sup>, a la idea central del presente artículo: exponer una reflexión de la educación permanente en función del supuesto impacto que su implantación produciría en el orden vivencial de una humanidad que precisa de formas más idóneas para su interacción social.

El discurso, por lo tanto, se desarrolla en las coordenadas que fijan

<sup>1</sup> DE ATH, Colin, *Fundamentos de la Educación Permanente*, Santillana, Madrid 1979, pp. 239-288.

los contenidos y temáticas ecologistas, por una parte, y de los saberes antropológicos, por otra.

El experto en planificación y desarrollo educativo, el hindú Ravindra H. Dave, nos sirve de referencia en este caso, puesto que consideramos su puntual esquema temático que, en razón a estas disciplinas, nos presenta en su trabajo: «Fundamentos de la educación permanente: aspectos metodológicos»<sup>2</sup>.

Cabe, por último, hacer la observación de que son las experiencias vivenciadas con mis alumnos de la asignatura «Educación Permanente y de Adultos», que atiendo en el Departamento de Ciencias de la Educación de la UAB desde el año 1976, las principales fuentes desde donde los argumentos e ideas que se exponen en este artículo adquieren la configuración temática y cuerpo doctrinal. La intención, en síntesis, es la de aportar un contenido específico al amplio e inagotable campo de estudio que multidisciplinariamente nos posibilita el concepto, término y principio de la educación permanente.

## DELIMITACIÓN TEMÁTICA

### *Alcance formal*

Desde que en 1965, en Nueva Delhi, la Comisión de Expertos para el Desarrollo de la Educación estableció el concepto de la educación permanente como el principio rector, para que todos los países miembros de la Unesco se aplicaran a realizar las reformas de sus sistemas educativos nacionales con sentido prospectivo, innovador y futurista —tal como se registra en *Aprender a Ser*<sup>3</sup>—, son diversos los enfoques e ideas, amplia y profusamente extendidas, que se han dado, y se dan, sobre el concepto.

En tal sentido, la utopía como meta de esperanza para llegar a ese modelo de educación del hombre que trascienda las limitaciones de un desarrollo puramente material ha encontrado un camino que la justifica como categoría mental del hombre. Por eso, son muchos los que imaginan que la organización ideal de una sociedad pasa, dicen que indiscutiblemente, por el establecimiento de un modelo educativo regido por los principios de la educación permanente. Entre muchos otros, Roque Ludojoski así lo plantea, cuando dice que la educación permanente rescata la verdad del destino final del hombre en su

<sup>2</sup> DAVE, R.H., «Fundamentos de la Educación Permanente: aspectos metodológicos», en C. de ATH, *op.cit.*, pp. 45-47.

<sup>3</sup> FAURE, Edgar *et al.*, *Aprender a Ser*, Alianza, Madrid 1973.

categoría humana: «viadores, caminantes hacia una plenitud ansiada y no alcanzable nunca por entero en la tierra»<sup>4</sup>.

Eliminando la trascendencia que T. Moro le asignó al vocablo y sacándolo de su tiempo y contexto, la utopía, como conjunto de ideas que se consideran sobre la educación permanente, tiene que llevarnos, fundamentalmente, a la crítica del modelo de vida, civilización, cultura y sociedad, hoy y ahora.

Por estas reflexiones hay que llegar al convencimiento que el hombre necesita una educación que elimine, en su contexto de interacción social, el despotismo de una cultura cibertecnológica, entendiéndose por tal ese modelo de vida que se está imponiendo al ser humano del presente como el carril de tránsito para la subsistencia individual de cada persona<sup>5</sup>. Una educación que se enfrente a un mundo desquiciado en sus valores humanos fundamentales por la existencia de un entramado científico-tecnológico, que roza las fronteras de inferirse con perjuicio y daño en la propia naturaleza humana del hombre<sup>6</sup>.

Actualmente ya no podemos definir la educación solo en relación a un contenido determinado tratando de que sea asimilado por el individuo. La organización de los ciclos docentes-discentes tradicionales, al término de cuya duración los individuos irrumpían en la vida social diciendo adiós definitivamente a las preocupaciones y actividades sistemáticas del estudio, ha dado paso a la concepción de que la educación es un *proceso del ser* que, a través de la diversidad de sus experiencias, aprende a expresarse, a comunicar, a interrogar al mundo y a devenir cada vez más él mismo.

A la teoría de que el hombre al término de los ciclos escolares a su alcance se consideraba «preparado para la vida», que sabría ya lo necesario para vivir dentro de unos esquemas «prefijados», hoy tenemos que anteponer:

a) La convicción de que la educación tiene fundamentos sólidos no solo en las áreas de la organización económica y social de la vida humana, en la evidencia aportada por la investigación psicológica de que el hombre es un ser inacabado y que solo puede realizarse con el apoyo de un aprendizaje constante.

b) La convicción de que la educación es un factor acreditativo en

<sup>4</sup> LUDOJOSKI, Roque L., *Antropología o la educación del hombre*. Guadalupe, Buenos Aires 1978.

<sup>5</sup> MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*, Quintaria, Buenos Aires 1969.

<sup>6</sup> HERBER, Lewis, *Hacia una tecnología liberadora*, Síntesis, Barcelona 1981.

todas las edades de la vida del hombre y en las múltiples situaciones y circunstancias concretas de su existencia.

c) La convicción de que la verdadera naturaleza de la educación es la de ser global, inmanente y permanente al sino del hombre y a su trascendencia.

d) La convicción de que la educación rompe y franquea todo límite que quiera significarla en instituciones, programas y métodos que una política de organización social, así lo registra la historia, le ha ido imponiendo en el curso de los tiempos<sup>7</sup>.

### *Alcance puntual*

Como ya se ha indicado, un estudio de los fundamentos de la educación permanente, desde la perspectiva de relación con los contenidos disciplinarios de la antropología y la ecología (disciplinas un tanto ausentes en los planes de estudios especializados en educación), nos lleva a contemplar la innovación en los enfoques disciplinarios respecto al mundo de la educación. Una nueva óptica, distinta, más liberada y amplia en comparación a lo caracterizado por los enfoques clásicos del pasado.

La relación entre educación permanente y antropología-ecología es un vehículo propicio para encauzar una nueva conciencia en el profesional de la educación respecto a contextos y esquemas de la vida actual, puesto que tanto sus aspectos coyunturales como sus elementos estructurales determinan un estilo diferente y una acepción inédita al pensar en un sistema educativo propio del hombre en razón de sujeto en el mundo y no objeto para la materialización universal.

El anteriormente citado antropólogo-ecologista Colin de Ath, a propósito de lo anotado, establece seis tipos de similitudes en esta relación interdisciplinar que nos ocupa. Una síntesis e interpretación de los mismos podríamos esquematizarlos de la siguiente forma:

a) Similitud de base conceptual: Hace referencia a que en función de los elementos constitutivos de conceptos propios del dominio de la antropología y ecología, la relación con la educación permanente es convergente en el propósito último de tales constituciones.

b) Similitud de base cósmica: Por la cual queda establecido que las nociones de interdependencia de la naturaleza humana, cósmicamente definidas por aquellas disciplinas, determinan unas condiciones previas a cualquier intento de proyectar un sistema de educación perma-

<sup>7</sup> BOTKIN, James et al., *Aprender, horizonte sin límites*, Santillana, Madrid 1979.

nente, en tanto se debe contar con los sistemas de apoyo a la vida humana si no se quiere ver reducida la eficacia de tal intento.

c) Similitud de base existencial: Donde se plantea la imperiosa necesidad de profundizar en aquel tipo de relación cualitativa que debe atender una educación permanente, teniendo presente que la calidad de vida, en función de las nociones de entorno definidas por una y otra disciplina de relación, es elemento básico para la necesaria síntesis que debe procurar la educación permanente respecto a los puntos de contactos que se dan entre el hombre y la diversidad y especificidad temática de los entornos.

d) Similitud de base espacial: Constituye un elemento de reflexión de vital importancia en tanto se quiera insistir en las nociones autogestionarias, puesto que el tenerlas en cuenta evitaría una praxis de la educación permanente fundada en elementos abstractos, lo que podría llevar a un acto de traslación de contenidos culturales para pretender obtener unas experiencias de aprendizaje donde, en consecuencia, la motivación y el estímulo no se correspondería con el entorno inmediato.

e) Similitud de base prospectiva: Mediante la cual se factibiliza el razonamiento futurista de una lógica propuesta de educación permanente, a partir de la consideración de los aspectos problemáticos de la vida actual, de cuyos análisis históricos no se deduce una variación o cambio si no se impulsa, en función de nociones principalmente ecologistas, una innovación conceptual y una nueva visión —diferente en todo caso— de la vida presente y en razón del futuro humano integral y global.

f) Similitud de base crítica: Donde se deja constancia del divorcio permanente de los sistemas de enseñanza tradicionales que, traducida su praxis en las instituciones tal como los considera Illich<sup>8</sup>, contribuyen a la despersonalización esencial del sujeto-ser, dando como resultado estereotipos humanos no consecuentes con su naturaleza ergológica y en constante contradicción con su entorno. Por ello, la educación permanente puede ser entendida como el «volver a ser» de todo aquello del mundo de la educación; educación que hasta nuestros tiempos se ha empapado solo del «debe ser».

### *Crítica referencial*

El supuesto de una educación permanente, fundada en la relación con las nociones básicas de los contenidos disciplinarios de la antro-

<sup>8</sup> ILLICH, Iván, *La sociedad desescolarizada*, Barral, Barcelona 1978.

pología y la ecología, además de permitir abrir un campo de estudio muy poco usual en nuestro entorno profesional, posibilita explicitar una referencia crítica a los sistemas de enseñanza tradicionales. Tal referencia, eso sí, no puede encasillarse como la postura crítica unilateral que intenta validar una reflexión más entre otras posturas, sino que debe entenderse en las coordenadas del contraste implícito de las mismas para que, desde ahí, se visionen con posibilidad de realidad el supuesto que se quiere fundar; esto es, la necesidad de la educación permanente como sistema de educación del hombre, en razón de principios, normas y praxis innovados, en la dimensión de lo que podríamos llamar «el nuevo perfil y enfoque de la educación».

La crítica referencial puede sintetizarse en los siguientes puntos desarrollados por De Ath<sup>9</sup>:

a) La sujeción de la educación del hombre, al principio de su etapa más receptiva, en el «todo escuela, todo horario» ciertamente que llega a comprometer y hasta inhibir el desarrollo cognitivo y afectivo tanto de educandos como de educadores.

b) El contenido de una vivencia cultural dinámica que se origine en el entorno de la escuela no se refleja para nada en la praxis escolar, por efecto del «programa escolar» que se pretende sea el espejo de aquel en la escuela. Además, son muchos los autodeclarados «científicos-pedagogos» que asignan a este hecho dinámico la categoría de «acontecimientos no-formales de la educación», dándoles el tratamiento de actividades extraescolares, de complemento o de extensión programática en referencia a lo que indican los programas escolares.

Consiguientemente, los cambios demográficos, tecnológicos y ecológicos que configuran las nuevas realidades globales de esa cultura dinámica transcurren como hechos ajenos e ignorados, en su circunstancial momento, para todos los estudiantes.

c) Los entornos educativos sujetos a las normativas de los sistemas escolares formales adolecen de una gran falla de articulación con los entornos de trabajo y los de esparcimiento humano. La experiencia escolar tradicional es concebida como una estrategia dirigida a la obtención de un empleo, al reconocimiento social y al usufructo del tiempo libre con el que se asocia uno y otro elemento. Pero, la automatización, la cibernética, las necesidades menores de mano de obra, la cada vez mayor utilización de la energía no humana y ciertos entornos laborales no apetecidos hacen que las aspiraciones y expectativas de empleados y patronos varíen mucho en cada caso.

<sup>9</sup> DE ATH, Colin, *op. cit.*, pp. 242-243.

d) En muchas regiones y países en vías de desarrollo, en función de la planificación del desarrollo económico y del recurso humano se dio por válida la idea de que la extensión de la enseñanza del sistema escolar formal, a partir de programas de alfabetización, aportaría los efectos de rendimiento sustantivo para los objetivos de la planificación, de esa planificación.

A niveles humanos, como en el plano individual, se ha probado el fracaso de un sistema educativo que parecía ofrecer una contrapartida segura desde el punto de vista de la participación profesional.

e) La relación coste/beneficio que supone el mantenimiento de un sistema escolar formal, encajado en viejas estructuras de la organización social, constituye hoy un problema de encarecimiento presupuestario y una burocratización academicista que daña al individuo y al Estado<sup>10</sup>.

f) «El profesorado no ha sido capaz de reorganizarse o rehabilitarse para adaptar nuevos enfoques que quiten trascendencia al autoritarismo, a los roles pedagógicos tradicionales en los que se da una marcada separación entre educadores y educandos, y a una educación que garantice la preservación de muchos aspectos de un statu quo social nada igualitario»<sup>11</sup>.

En una situación concreta y específica, como lo es el estado de la educación en la realidad social española, estas argumentaciones y referencias posibilitan a los educadores el «dudoso privilegio», citando a De Ath, «de poder consagrarse a muy diversos, pero no menos urgentes, problemas, como, por ejemplo, la importancia de la relación de los individuos con los grandes, pero potencialmente muy vulnerables, sistemas tecnológicos»<sup>12</sup>.

## DESARROLLO TEMÁTICO

### *Planteamientos básicos*

Si se comparte el criterio de que la educación permanente también es una oportunidad para superar los límites de un sistema de educación que, alejada de las cuestiones «reales», continúa sustentando un carácter esotérico, y sus profesionales, involuntariamente quizá, son

<sup>10</sup> MORENO y DE MIGUEL, *Universidad, fábrica de parados*, Vicens Vives, Barcelona 1979.

<sup>11</sup> DE ATH, Colin, *op. cit.*, p. 243.

<sup>12</sup> WAER y AMSE, *IX Congreso*. Madrid, julio de 1985.

incapaces de comunicar o identificarse con los problemas circunstanciales y puntuales de la sociedad, se arribará, necesariamente, a compartir lo siguiente:

a) La aplicación y desarrollo de la educación permanente puede insertarse en sectores de la vida humana y llegar a ser complemento, unión e incluso sustitución de la educación escolar tradicional en tanto esta se muestra limitada en las modalidades de comunicación del todo humano.

b) La aplicación y desarrollo de la educación permanente puede alcanzar el objetivo de lograr una idea funcional e integradora de la educación para todo hombre: «...encajar el proceso educativo justo en el eje de lo que le ha acontecido al hombre, en tanto que representante de una especie, en el curso de su evolución; de lo que le ocurre ahora, desde el punto de vista de su globalización, y de lo que le acontecerá en el futuro, salvo que intente resolver ciertos problemas que están ahí y que tienen unas pavorosas dimensiones individuales y colectivas»<sup>13</sup>.

c) La aplicación y desarrollo de la educación permanente puede objetivar el papel de ser un medio que facilite los procesos de crecimiento y desarrollo del hombre, en tanto trascendencia y destino humano, como así la relación justa, equilibrada y cualificada de su vida de relación con el mundo<sup>14</sup>.

d) La aplicación y desarrollo de la educación permanente puede, también, cumplir el rol de identificar tendencias en relación a la vida humana inmersa en el entramado de la nueva tecnología, situación esta que, por sus efectos, permite detectar críticos estados en los sistemas bióticos y sociales, de los que tan esencialmente depende la continuidad de la especie<sup>15</sup>.

Es necesario advertir que en la comunión del criterio que permite plasmar estas reflexiones debe tenerse presente que la expresión traspasa los límites del estudio disciplinario tradicional. Más aún, la interdisciplinariedad del enfoque es precisa, necesaria y básica como elemento y factor para la intercomprensión del discurso.

Esta advertencia nos sirve para dar pie a un fragmento, citado por De Ath, quien apostilla que «no sería difícil para los educadores ver

<sup>13</sup> DE ATH, Colin, *op. cit.*, p. 244.

<sup>14</sup> PACEEI, Aurelio, *La calidad humana*, Taurus, Madrid 1977.

<sup>15</sup> MONTERO, Víctor, «La Educación Permanente y el cambio tecnológico», en WAER y AMSE, *op. cit.*



en él todo el potencial que encierra de cara a una convergencia de intereses y conocimientos», haciendo, a su vez, referencia a la privilegiada posición de la antropología y la ecología como disciplinas que enfocan más óptimamente el estudio y comprensión de los seres humanos en multitud de aspectos: «En la era actual, caracterizada por una atención cada vez mayor a los aspectos estadísticos, el estudio antropológico de la sociedad en que vivimos se ve con frecuencia menospreciado». No obstante, pone de relieve una serie de rasgos cada vez más olvidados por otras disciplinas de contenido social:

1. El enfoque holístico, es decir, el examen de cada uno de los distintos fenómenos en el contexto de la totalidad, elude (o cuando menos minimiza) el error de considerar cada compartimento cultural —por ejemplo, la economía, la política, la religión— como si tuviera un significado independiente y, en el mejor de los casos, solo internamente consistente.

2. Estrechamente relacionado con lo anterior, se encuentra la capacidad de descubrir pautas de elementos integradores en sistemas culturales diversos.

3. El reconocimiento de que los aspectos culturales tienen profundas implicaciones psicológicas en los sujetos afectados permite ver la interacción existente entre los sentimientos individuales y las instituciones culturales.

4. La ingenuidad de que hace gala el antropólogo le lleva a examinar aspectos de la vida no susceptibles de cómputo y manipulación estadística, y, como consecuencia de ello, a servirse de pruebas que otros científicos desechan por «carentes de rigor metodológico»<sup>16</sup>.

### *Planteamientos funcionales*

Con la modestia de quien considera la condición de educador como la más sublime de las servidumbres, pero, a la vez, con la convicción de actuar con la fuerza de la razón, el fragmento transcrito nos incentiva a expresar algunos planteamientos, en el intento de clarificar los roles funcionales del profesional de la educación. La reflexión, por lo tanto, debe inferirse de los mismos:

a) La concepción general que define a la educación como «proceso educativo» puede traducirse en la idea de que la educación tiende, en lo fundamental, a un cierto progreso, avance, mejoramiento o perfec-

<sup>16</sup> DE ATH, Colin, *op. cit.*, p. 245.

cionamiento de alguien en particular o de un grupo humano determinado.

Si tenemos presente el significado del término «proceso» (progreso, mejoramiento, perfeccionamiento; transcurso de tiempo o lapso; conjunto de fases o etapas previo el objetivo) podemos deducir que ningún progreso de alguien o de algo se produce instantáneamente, que todo progreso o avance consume tiempo, exige un cierto período de tiempo.

Por otra parte, desde que algo o alguien inicia su progreso hasta que realmente alcanza cierto grado destacado del mismo (llegar a una meta fijada de antemano) va pasando por etapas sucesivas hasta llegar a esa meta.

Todo proceso, desde luego el educacional, se desarrolla en un tiempo histórico determinado y en un espacio físico dado: ambas coordenadas tienen el proceso con ciertas determinaciones específicas que lo singularizan y lo hacen *de facto* irrepitible.

Así tendríamos que todo proceso educativo analizado como un fenómeno se caracteriza por:

- una cierta meta deseada,
- un lapso previsto para alcanzarlo,
- unas tareas que se ejecutan sucesivamente.

Una de las consideraciones que intentamos sea vista claramente por el lector de este artículo deviene del hecho y conocimiento de que todo proceso educativo, tanto si se refiere a una persona individual como a un grupo humano determinado, exige sea planificado, es decir, organizado racionalmente de manera tal que garantice, por un lado, hasta donde sea posible, el logro del objetivo de la educación —el proceso humano de las personas— en un lapso adecuado y previsible y, por otro, la ejecución de las tareas necesarias para ese logro<sup>17</sup>.

Esta concepción de organización racional del proceso educativo o planeamiento, como objetivo metodológico interdisciplinario establecido o implicado en la temática de este artículo, quiere expresar nuestra idea de que tal sentir es una necesidad que surge de la naturaleza misma del fenómeno educativo, por encima de que sean criterios ortodoxos.

De ahí que al tratar sobre la educación permanente la naturaleza del

<sup>17</sup> MONTERO, Víctor, «La educación de adultos: una perspectiva andragógica», *Anuario I. Sección Ciencias de la Educación*, UAB, Bellaterra 1981, pp. 97-117.

---

fenómeno educativo que ciertamente lo contiene nos hace conscientes de las siguientes tareas:

— Todo acto educativo debe estar cada día menos gobernado por el azar y más racionalizado.

— Debemos conocer, hoy mejor que ayer, el sentido del proceso educativo, de su importancia en lo individual y en lo social.

— Hacernos responsables del rol decisivo que juega la educación en la promoción humana de las personas individuales y de las comunidades de personas.

— Es esencial, por ello, dominar más y mejores métodos, tanto desde sus objetivos como desde sus procedimientos, para realizar dicha tarea con éxito.

En conclusión, desde la perspectiva de la educación permanente el proceso educativo es un proceso de promoción humana, en cuanto significa posibilidad de progreso individual y social para el hombre concreto y en su circunstancia.

b) El sentido humano de la educación es un aspecto eidético que destacamos como fundamento de criterio científico.

Como idea central, hay que tener en cuenta el desequilibrio detectado en una educación predominantemente cibertecnológica. Una consecuencia distorsionante de ese predominio se registra en el ahondamiento cada vez más acentuado en el ser de las cosas y de la naturaleza misma, en la conquista del espacio y del cosmos dejando que el propio ser del hombre sufra un olvido.

El deterioro humano en el crecimiento normal del hombre, por esta concepción distorsionante de un modelo de educación, lleva a pensar, por consecuencia, que el hombre se va retrasando del hombre o simplemente va llegando a su destrucción o autodestrucción.

El hombre contra lo humano, apelando a las tesis filosóficas de Marcel, constituye una temática de reflexión esencial, implícita como básico argumento para todos cuantos hacemos referencia a la educación permanente como el antídoto a tal situación.

El hombre actual siente que la comunicación y las relaciones humanas se bloquean, que los sentimientos se han aplastado esfuermándose en los fuertes vientos del tiempo.

Siente que quienes han traído consigo la técnica, la ciencia, el progreso, etc. han traído también la despersonalización del hombre. Hoy el hombre siente que vive en comunidades casi destruidas, desde las nociones de entorno, y reemplazadas por el zoo-humano.

Como sociedad humana del presente estamos viendo cómo avanza el mal más grave que pueda llegar al hombre: su manipulación, su

deshumanización, su renuncia a ser él mismo. Todo esto está haciendo desaparecer el rostro del hombre y su ser auténtico, a la manera de como vemos la imagen humana en una pintura cubista totalmente distorsionada.

Nuestro siglo, que podemos denominar espacial, atómico, lunar, electrónico, telecivilizador o de computervisión, etc., lo hemos reducido a una mera consideración positiva, tecnológica o praxiológica, llevado, quizá, por la importancia otorgada a tales distinciones.

Esta reducción y consideración tal vez responda a que este lapso histórico sea, a la vez, el que se ha expresado con la máxima barbarie: las dos guerras mundiales, el inminente peligro de una tercera guerra mundial con el apellido ilustre de «nuclear», todas las guerras intermedias (Vietnam, por ejemplo) e intermediadas (conflictos del Medio Oriente), el terrorismo y la violencia que se desatan sin control, etc.

Ante este panorama humano tratar sobre la educación permanente también nos puede permitir que nos preguntemos filosóficamente (por ser esta la hermenéutica por excelencia; y puede poner la luz de la interpretación sobre estos problemas): Tanta tecnología...¿para qué?... Tanta ciencia...¿para qué?...

En este sentido esencial y filosófico, una hipótesis de trabajo que se puede inferir de nuestro escrito es que a medida que avanza la complejidad de la vida y el desarrollo de la ciencia y de la técnica creemos que necesitamos hacer crecer más al hombre.

Con Sócrates, pensamos que nuestra actitud presente sería que el esfuerzo, que el objetivo de mirar al ser humano, no sea tanto para saber más de él, sino para mirarlo en su ser mismo para hacerlo más hombre, más cualitativamente humano.

c) La concepción antropológica que podemos establecer al hilo de la educación permanente se relacionaría con expresar una visión del hombre que no sea unilateral, ni atomizante, ni cosificante sino que intente conocer al hombre real, concreto, viviente a través de su infinita gama de necesidades y aspiraciones; al hombre tal como vive y piensa, actúa y padece; al hombre de carne que está en circunstancia y en situación —muchas veces en situaciones límites—; al hombre holísticamente considerado como un todo entero, según el biólogo Smuts, en el cual inciden todas las cosas y él, a su vez, incide en todo. Es decir, que la tesis que se puede sustentar desde este enfoque se definiría por la concepción de que el hombre es un sistema y un subsistema, un todo dentro de otro todo y en relación constante.

Así podemos entender que la antropología puede fundamentar toda una acción educativa para darle sentido humano a dicha acción.

Una expresión concreta que puede argumentarse en este sentido es referirse, por tanto, a la antropología filosófica. De ella podemos extraer que la persona humana es la síntesis ontológica del ser ideal, del ser existencial y de lo real. Sintetiza en sí todas las formas existentes del ser..., de ahí su valor, como en su tiempo lo afirmara el filósofo alemán Max Scheler en sus obras.

La persona es esencialmente una, es decir, toda persona es una unidad. La multiplicidad es de las cosas no de las personas. Cuando se masifica a las personas se las está instrumentalizando y negando como personas. La existencia de cada persona, como persona, comienza y termina en ella. Solamente a la persona, en el orden de la naturaleza, se le ha reservado la dignidad y el privilegio de existir; dicho de otro modo, solo las personas son prácticamente seres.

d) Concebir la educación en una fundamentación de permanente o continua nos lleva a una concepción del sentido o dirección de la misma integrador y significativo, en cuanto hace referencia a todos los aspectos, y a profundizar en el hecho de educar.

Es el sentido teleológico, al final, el que verdaderamente importaría.

El para qué de la educación, significativo, esencial —lo que supone aristotélicamente pretender llegar a la esencia de algo—, nos permite una serie de interrogantes como hipótesis de trabajo, en la intención de aplicar, en consecuencia, las tesis o argumentos del presente discurso: ¿Para qué educamos?... ¿Lo hacemos para enseñar a manejar máquinas?... ¿Lo hacemos para que el alumno conozca cosas, teorías, relaciones, fórmulas, principios, técnicas, etc.?...

Ninguna de las respuestas que pudiéramos dar a estos interrogantes nos daría la respuesta esencial.

Desde la concepción antropológica que entendemos contiene el concepto de la educación permanente, tendríamos aquí que insistir en que no es al técnico, ni al científico, ni al sabio al que educamos, como sujetos absolutos del proceso. Es el hombre, que puede ser técnico, científico, sabio, o cualquier otro rol que queramos añadirle al mismo, lo importante a tener presente.

Educamos al hombre en su esencia de hominidad; interesa a la nueva educación, por sobre todas las cosas, la calidad humana, el crecimiento de lo humano<sup>18</sup>. Es decir, hay que reforzar y fortalecer lo *reflexivo*, el interior de la neósfera que aumenta en él la hominización, haciéndole más hombre e irradiando su hominidad a la sociedad y al cosmos.

<sup>18</sup> PACEE1, Aurelio, *op. cit.*

He aquí un fundamento de la concepción del quehacer educativo en las coordenadas del concepto de la educación permanente: hacer de este hombre que nace a la vida humana un verdadero hombre.

e) En resumen, debemos tener presente que la educación no debe abandonar al hombre por un exceso de asignaturismo o por un acrecentamiento científico *per se*.

Todos los progresos de la cultura a través de los cuales se educa al hombre tienen el fin de aplicar conocimientos y habilidades adquiridas para emplearlos en el mundo, pero el objeto más importante del mundo, aquello a que el hombre puede aplicarlos, es al hombre mismo..., porque él es su propio fin<sup>19</sup>.

Frente al hecho de que hoy no se «cotiza» el valor de la persona sino que se la ha reducido a un precio como producto de la sociedad de consumo, es válido preguntarse axiológicamente...: ¿Qué valor tiene el hombre?...

Nuestra respuesta sintetizada, que tiene todo el contenido del presente escrito, es decir que el valor del hombre sería el valor más absoluto entre todos los valores relativos. No son las cualidades las que pueden tener asiento en el ser humano, las que tengan un rango primordial, sino que es el hombre, en sí mismo y ontológicamente considerado, el gran valor, por encima de todos los valores realizables que puedan ir enriqueciendo este valor fundamental que es su propia esencia humana.

## EL ENFOQUE APLICADO

Toda la argumentación que se expone como base para el desarrollo teórico en este artículo proviene, proporcionalmente, del quehacer acumulado en el tiempo dedicado a la docencia e investigación sobre la educación permanente.

De este ejercicio de experimentación son numerosos los juicios positivos a los que se ha llegado en cuanto a la importancia de la educación permanente como materia de estudio de ámbito universitario o superior. Al respecto, son cada día más concurrentes las voces autorizadas que respaldan este criterio, y desde diversos organismos, vinculados directa o indirectamente con esta problemática, existe interés por lo mismo. Dave, en el resumen que expone en su obra, acota fielmente lo que aquí decimos<sup>20</sup>.

<sup>19</sup> KANT, I., *Antropología-1798. Biografía*, Nueva Enciclopedia Larousse, Planeta, Barcelona 1981, p. 5.532.

<sup>20</sup> DAVE, R.H., *op. cit.*, pp. 52-57.

El aspecto metodológico seguido para los propósitos de estructurar este apartado como resultado del ejercicio está contenido en los siguientes pasos que se exponen esquemáticamente a continuación<sup>21</sup>:

a) Datos y referencias: Ello con el objetivo de establecer la implicación y relación del conjunto de acciones producidas en el contexto de la educación extraescolar, de adultos, principalmente, con los intereses del estudio académico superior. De esta manera, de la información documentada, así como de las experiencias en desarrollo observadas, se venía a establecer las bases del supuesto de que estas acciones precisan, justificadamente, de una profesionalización en todo sentido. La facultad universitaria, en consecuencia, tiene que atender la formación del recurso humano —profesional docente e investigador— como primera tarea, para que se den en este sector de la educación unas acciones eficaces, de efectos multiplicadores y de mejoras cualitativas en los propósitos de la educación del ser humano.

b) Estudio documentado: Circunscrito al tema de la educación de adultos, el objetivo es establecer el principio de que este modelo educacional es una tarea docente cuya finalidad es integrar tal proceso al servicio de todos los adultos, para el perfeccionamiento integral del mismo como ser humano en circunstancias culturales.

El aspecto subsidiario en referencia a los sistemas regulares de educación, que hasta ahora limitan las acciones de todas las formas de educación de adultos, se tipifica como un acto más, necesario, válido y conveniente, pero nunca como lo único y esencial del modelo.

c) Selección de contenidos temáticos: Establecer una terminología que identifique con propiedad este área de estudio profesional docente centra el principal propósito de la clasificación temática. Así, las diversas formas de educación, no exclusivas del modelo regular, escolástico, reglado, sistemático y normativo (la educación escolar), pueden verse enriquecidas en su tratamiento desde la propiedad conceptual que una terminología apropiada posibilita a ello. La innegable aportación que el principio y concepto de la educación permanente ofrece para la innovación de fundamentos de la actual educación precisa de este medio o instrumento.

d) Elaboración de contrastes: El propósito de la necesaria y continua rigurosidad que exige todo nuevo planteamiento, en este caso, orientar en la formación del especialista hacia un nuevo enfoque de la

<sup>21</sup> MONTERO, Víctor, *Documentos de trabajo. Área Educación Permanente y de Adultos*, Sección Ciencias de la Educación, UAB, Bellaterra 1976-1985.

educación ajustado al principio del concepto permanente, se logra con la elaboración de trabajos que sean producto de la reflexión, análisis y estudio crítico sobre los principios y fundamentos de una concepción educacional heredada. Contrastar los conceptos innovadores que están en la génesis del principio de la educación permanente con aquellos ya establecidos en el contexto de la educación, a través de un ejercicio práctico del estudio temático, es un acto que cohesionará el hecho fundamental del estudio de la educación permanente.

e) Síntesis temática: El análisis y estudio metódico, permanente y continuado del conjunto de los fundamentos disciplinarios, normativos y praxiológicos de la educación, en el propósito de la estrategia por establecer unos objetivos de aprendizaje en el área específica de la educación permanente, precisa de este paso concluyente de la «síntesis temática». Constituye el marco necesario para el sostenimiento de las hipótesis de trabajo. Estas vendrán a ser los elementos estructurales desde donde organizar y sistematizar los contenidos concretos que orienten el estudio de modo más uniforme, cohesionado y secuencial sobre la educación permanente.

f) Reformulación del contenido temático: Desde la perspectiva anterior, y en consideración al tiempo transcurrido en la experiencia, se llega al momento de elaborar unos contenidos temáticos, definirlos con mayor propiedad, con unos objetivos de más largo alcance en la adquisición de la especialidad concreta.

Epistemológicamente, el supuesto normativo y prescriptivo que se propone como base contextual es el término «antropogía». Con este término se conceptúa la ciencia teórica de la educación del hombre, factor eidético en los propósitos de los estudios de la educación permanente.

Por esta causa, tales estudios —y su supuesta especialización— se sostienen en la concepción de que la educación del hombre se «descodifica» en el conocimiento y dominio disciplinario de los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos del *proceso pedagógico*, por una parte, y del *proceso andragógico* por otra<sup>22</sup>.

En correspondencia al *sujeto* que interesa a la educación permanente (el hombre en «proceso de ser») el proceso pedagógico de la educación del hombre es un proceso con *solución de continuidad*, puesto que abarca el período de crecimiento y desarrollo psicobiológico del ser (infancia-niñez-adolescencia), siendo el proceso andragógico un proceso *sin solución de continuidad* por vincularse a la característica del crecimiento adulto del ser: hombre concreto y en

<sup>22</sup> MONTERO, Víctor, *op. cit.*, pp. 97-117.



circunstancias vivenciales de su propia historia y realidad psico-social<sup>23</sup>.

g) **Desarrollo aplicado:** Para el proceso continuo que supone la dedicación a los estudios especializados en educación permanente, la tesis orientativa es concebir a la educación, en todas sus dimensiones de formas y contenidos, implicada en el estado de relación hombre-técnica que se vive en nuestros tiempos. Así, ante la compleja y dificultosa relación del hombre con el mundo concreto, buscar, a través de estos estudios, aquellas salidas que potencien el *ser ergológico del hombre* (la razón espiritual) por encima del valor material y cuantificable de las cosas.

La educación permanente como base troncal de otras alternativas o formas de promoción humana es, desde esta perspectiva, una adecuada respuesta que podemos dar, como profesionales de la educación, a la compleja cuestión del hombre en relación con la tecnología, porque es esta última la que caracteriza el bien natural en la vida contemporánea. Se objetiva más aún este propósito si se piensa en un desarrollo tecnológico que puede, a través de programaciones cibernéticas, delinear modelos de vida antes desconocidos para el conjunto de los seres humanos.

h) **Planteamiento de base:** Profundizando en la idea anterior, la hipótesis de trabajo puede expresarse diciendo que la educación permanente, como tal respuesta, puede ser algo inédito si logramos reconvertir conceptos y fundamentos disciplinarios respecto al futuro del bien de la educación. Acto dialéctico de dinamizar la vida de la educación al ritmo de los sucesos que caracterizan la vida actual del hombre.

No deberá concebirse a la educación, por lo mismo, como una «parcela cultural» en manos de unos profesionales en exclusiva, en la sociedad del mañana. La educación, en esta idea, más que nunca será un bien de responsabilidad colectiva, puesto que es en la totalidad de la colectividad —la que objetiva el mundo concreto— donde el impacto tecnológico afecta hasta los más insospechados elementos de la relación humana.

i) **Supuesto de continuación:** Desde esta situación podríamos pronosticar que con una educación y unos profesionales que intenten tan solo continuar preparando a las nuevas generaciones para su relación socioproductiva en un mundo altamente tecnificado (concepción de la educación actual), se irá al fracaso total. Hablamos del fracaso

<sup>23</sup> ADAM, Félix, *Andragogía: Ciencia de la educación de adultos*, Fidea, Caracas 1970.

humano como factor «trascendente» de la naturaleza del hombre. Más aún, se iría al reconocimiento de que el principio rector de la educación permanente (por encima de la creencia de muchos profesionales de la educación de que solo es una «innovación terminológica») ha sido «descodificado» con el lenguaje del pasado y no con el lenguaje prospectivo e innovador que exige la realidad del presente, en una visión profesional como del todo social.

j) Conclusión de alcance: La cultura cibertecnológica, como así los impactos que los cambios tecnológicos comportan en la vida de los hombres y su mundo, es una problemática de permanente actualidad. Reconocer este hecho posibilita ver la viabilidad de que en los procesos de formación de los profesionales de la educación cabe considerar unos contenidos innovadores, como el necesario plasma curricular que la formación necesita en estos momentos.

Conjugar, para el estudio y análisis, el mundo de la educación con esta problemática además de ser una tarea compleja y multidisciplinaria es también un desafío profesional.

De ahí que nos permitamos invitar a los «pedagogos fundamentalistas» (herbartianos ortodoxos y neos) a que asuman esta tarea y dirijan la educación al puesto de vanguardia que la sociedad espera de ella. Hay un punto de partida: el concepto y principio de la educación permanente, como la acepción rectora de que la educación es un *proceso del ser*.

## RESUMEN

El propósito del presente artículo es el de exponer una reflexión genérica de la educación permanente en función del supuesto impacto que su implantación produciría en el orden vivencial de una humanidad que precisa, a nuestro entender, de formas de vida más idóneas para una cualitativa interacción social.

El factor de equilibrio de los sistemas de desarrollo de la vida del hombre de nuestro tiempo con aquellos propios de la dinámica del mundo concreto, que configuran un ámbito cibertecnológico de relación para la vida humana, puede ser el aspecto básico y esencial que define los planteamientos y argumentación expuestos en todo nuestro trabajo.

En consecuencia, la cuestión central es proponer:

a) Un proyecto de futuro de la educación a partir del análisis de las similitudes de base que devienen de los contenidos antropológicos y ecológicos del saber humano.

b) Un propósito del estudio crítico, carente de prejuicio, respecto al estado de una educación enfrentada a formas de vida «cibercomputorizadas», con la idea de reproducir las respuestas históricamente válidas ante tal situación y crear aquellas que recubran la trascendencia humana del hombre frente a una realidad sofisticadamente materialista (tecnificada).

c) Reproducir los planteamientos básicos de la identidad humana de la naturaleza del sujeto-hombre, rescatando, por un nuevo enfoque de la educación, sus valores propios por encima de los valores de las cosas.

d) Aplicarse por la educación permanente al desarrollo del proceso del ser de todo lo humano.

e) Permitir y aceptar la tesis de que la educación permanente es por sí misma suficientemente válida para asentar en ella toda una epistemología que acredite los estudios teóricos y metodológicos de un nuevo enfoque en la educación, para los objetivos de la formación del profesional a niveles de estudios superiores, en perspectiva del efecto multiplicador.

#### ABSTRACT

The purpose of this article is to explain our general idea on how the introduction of continuing education would affect the ways of life of mankind, which we believe is in need of more adequate forms of life in order to achieve a better social interaction.

The balance between the developmental systems of man's life today and those belonging to the dynamics of the concret world, which form the cybertechnological field of human relations, may be the basic and essential aspect to define the ideas and arguments exposed throughout our work.

Consequently, the main issue is to propose:

a) A project of future education starting from the analysis of the basic resemblances derived from the anthropological and ecological contents of human knowledge.

b) A non biased, critical study of the state of an education faced with «cybercomputerised» ways of life, in an attempt to reproduce historically valid answers for this situation and create those which will cover the transcendence of man in the face of a sophisticated materialist (technified) reality.

c) To reproduce the basic problems of human identity and the nature of man, in order to rescue, through a new educational approach, his own values above material values.

d) To work through continuing education for the development of the human being.

e) To allow and accept the thesis that continuing education is in itself sufficiently valid to account for an epistemology which credits the theoretical and methodological studies of a new educational approach. Aiming at high level professional training, considering its multiplying effect.

